

**PROYECTO DE EDUCACIÓN EN MEDIO ABIERTO:  
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA ASOCIACIÓN IRSE-EBI,  
PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE  
CALLE, DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**

**Cristina Rojo**

**Julen Urtaran**

*En representación del Equipo de Educadores en Medio Abierto. Vitoria-Gasteiz*

## **1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

El Instituto de Reintegración Social de Euskadi - Alava (IRSE-EBI) es una Asociación creada en 1987 que desarrolla su actividad en el campo de la Prevención y Asistencia a colectivos en riesgo o conflicto con el medio social. Está inscrita en el Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco con el nº A-585/87. Organizativamente, la asociación articula sus propios recursos humanos en función de los Programas y Servicios que gestiona, si bien, aportando un Equipo Humano Base compuesto por profesionales en el ámbito de la Intervención Social (Psicólogos, Pedagogos y Diplomados en Trabajo Social) que es el que planifica, coordina y realiza el seguimiento de los diferentes proyectos de trabajo. A continuación se resume esta experiencia de siete años y los proyectos desarrollados en el ámbito de la Intervención Social:

En sus inicios la labor social de la Asociación se centra en el campo de la delincuencia, atendiendo a personas detenidas a su paso por el Juzgado de Guardia y ofreciéndoles un Servicio Asistencial. Este programa, Servicio de Asistencia y Orientación Social (Saos), estionado mediante un convenio firmado con el Departamento de Justicia de Gobierno Vasco.

A este Servicio se unió el Programa de Inserción Laboral, proyectado desde el Área Formativo-Laboral de la Asociación, dirigido a adultos provenientes del sistema penal y subvencionado por el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava. Durante los años 1988, 1989, 1990 y 1991 se gestiona la cafetería de la Residencia de Arana, dependiente del Instituto Foral de Bienestar Social.

Desde el año 1988 se gestiona el Programa Municipal de Educación de Calle en siete de las ocho zonas administrativas en las que se encuentra dividida la ciudad de Vitoria-Gasteiz, mediante la fórmula de Convenio de Prestación de Servicios con el Departamento Municipal de Bienestar Social.

Consolidados estos Programas, se asume la gestión del Servicio de Visitas, en el marco de intervención municipal, mediando en las visitas concertadas de niños que se encuentran acogidos y sus respectivas familias naturales. Este convenio se lleva a cabo con el Área de Infancia y Familia del Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Del mismo modo y con este mismo Departamento Municipal, desde Septiembre de 1994 se conenia la gestión del Hogar Asistencial Txalaparta, en el que nueve educadores más dos cocineras, tienen la misión de atender asistencial y educativamente a los menores allí acogidos.

Por último, en Febrero de 1995, se ha asumido el desarrollo de las tareas técnicas encuadradas en los Programas de Prevención de Drogodependencias (Servicio de Información y Orientación sobre Drogodependencias) que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realiza a través del Departamento de Salud y Consumo (DEMSAC).

## **2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE: UNA REFERENCIA HISTORICA**

Los antecedentes de este programa, los podemos encontrar en la experiencias con jóvenes problemáticos que empezaron a ponerse en marcha en Vitoria-Gasteiz a comienzos de la década de los 80. Estas experiencias eran promovidas y gestionadas por pequeños grupos y asociaciones, que

(con interrupciones y cambios) fueron progresivamente coordinando y unificando sus acciones. En la puesta en marcha de estas experiencias (igualmente con interrupciones y cambios) participó el Ayuntamiento, con apoyo técnico, económico, etc. Así, se sucedieron diferentes programas y períodos con diferente nivel de amplitud y capacidad:

Programa para la atención de jóvenes desescolarizados y desocupados (1981 - 1982), coordinado, supervisado y subvencionado por el Ayuntamiento. Unificaba el trabajo de 8 zonas.

Programas concretos, en zonas determinadas, sin apenas coordinación (1983 - 1986).

Intervención Socio-Educativa para la Prevención (primaria y secundaria) de Inadaptación Juvenil (1986 - 1988), en 4 zonas de la ciudad; coordinado por las asociaciones; supervisado y subvencionado por el Ayuntamiento.

En 1988, el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento, desde un planteamiento de ampliación e integración, en la Red de Centros Cívicos, de los diversos servicios (en este caso, los dirigidos a jóvenes en riesgo), asume más directamente la función socioeducativa desempeñada por los anteriores programas y asociaciones, creando un programa propio: Programa Municipal de Educación de Calle (PEC): Tras organizar un "Curso de Educadores de Calle" (1987), elabora el Marco Teórico del PEC y convoca un Concurso de Proyectos para la provisión de este servicio en las diferentes zonas de la ciudad: se pone en marcha en 5 zonas, atendidas por otras tantas asociaciones. En esta primera fase de implantación y consolidación del programa, junto con el Ayuntamiento, interviene en la dirección y financiación el Gobierno Vasco (1988 - 1990).

En 1990, el Ayuntamiento organiza una nueva edición del Curso de Formación (Educadores de Calle) y del Concurso-Convenio para la prestación de este servicio, PEC (1990 - 1992), que se implanta en todas las zonas de la ciudad, 8 zonas, en 7 de las cuales el programa es atendido por la asociación IRSE-EBI (asociación que integró los programas y equipos de educadores existentes hasta entonces).

En 1993, con un reajuste previo del PEC, el Ayuntamiento convoca un nuevo Concurso para la Contratación de este servicio, prestación que continúan realizando las mismas asociaciones; este es el período en el que estamos actualmente (1995).

En esta comunicación vamos a presentar la metodología del PEC (o Educación en Medio Abierto), metodología que diseñamos como estructura y referencia común para el desarrollo de los proyectos específicos que la asociación IRSE-EBI gestiona en las diferentes zonas de la ciudad. Previamente, en la página siguiente, explicamos en un esquema el contexto institucional de recursos y servicios (municipales) en el que se enmarca el PEC.

### **3. PROYECTO DE EDUCACIÓN DE CALLE: DEFINICIÓN**

La Educación de Calle o la Intervención Socio-Educativa en Medio Abierto es una actuación especializada, que, englobada en los correspondientes Programas Generales (de Acción Socio-Comunitaria y de Atención a la Infancia, Juventud y Familia) y recurriendo a diversas mediaciones así como a los recursos disponibles de la zona/ciudad, incide preferentemente en el ambiente no estructurado educativamente, potenciando la movilización de niños o jóvenes en dificultades, hacia los sistemas de (re)estructuración personal, relacional y socio-cultural.

Esta tarea educativa la realiza de forma específica el Educador de Calle, profesional estratégica y operativamente integrado en los Centros Cívicos. En la consecución del objetivo básico (estructuración personal, relacional y socio-cultural del muchacho) intervienen también los diferentes agentes técnicos (EAP, responsables de los servicios del CC, profesores, etc) así como los agentes naturales (la comunidad: las personas y grupos sensibilizados o a sensibilizar, ya que el entorno es un factor socializador/disocializador que requiere una incidencia y presencia educativa, siendo misión de todos el construir un entorno más gratificante, saludable y humano).

### **3.2. Criterios de intervención**

#### **a).** Criterio Pedagógico-Racional.

El trabajo de calle, es una acción intencional, actitudinal. Es un encuentro personalizado con el niño/joven, potenciando su "emergencia" autónoma y solidaria. Esto implica:

- Participación consciente del sujeto (personalización, acción protagonista).
- Contextualización (en su propio entorno físico, relacional, comunitario).
- La acción (experiencia significativa) como base de motivación y aprendizaje.
- La complementariedad, la integralización (perspectiva sistémica).

#### **b).** Integración y Normalización.

La oferta que se hace no debe agudizar o cronificar situaciones de inadaptación (marginación), sino que debe ser un factor de crecimiento pluridimensional, integral (a nivel personal, grupal, cultural, social,...): Ha de partir, de definiciones más generales y mediaciones no etiquetantes que abran un canal de acceso a la participación social y cultural. Algunos de estos posibles referentes son, por ejemplo, los que ofrece la Animación Socio-Cultural (incluyendo la Educación en el Tiempo-Libre), así como otras formas de educación no formal, grupos organizados, programas deportivos, etc:

#### **c).** Globalización e Interdisciplinariedad.

Articulación en los recursos (primarios) propios de la comunidad, esto es, comprensión del Programa específico de Trabajo de Calle en Programas Generales: Trabajo desde la interdisciplinariedad y desde la evaluación y confrontación permanente. Esto supone el trabajo en equipo y el asesoramiento-supervisión de equipos interdisciplinares diversos (perspectiva sistémica).

### **3.3. Destinatarios y ámbitos**

Este proyecto específico está dirigido prioritariamente a la población menor de 19 años que se encuentra en riesgo de desestructuración (personal y social) debido a deficiencias socioeducativas, etc.

Esta intervención ha de ser personalizada. Precisamente por ello, ha de considerar la dimensión relacional, interaccional. Por otra parte, ha de garantizar la colaboración y acogida del joven por parte de la comunidad. Por tanto, los ámbitos de incidencia serán el Individual, el Grupal, el propio Entorno (Físico, Comunitario).

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. Objetivo final**

El objetivo último en el que se enmarca este proyecto, es el de que cada persona, grupo y comunidad llegue a ser autónomo y solidario.

#### **3.4.2. Objetivos generales**

Vamos a señalar dos Objetivos Generales: uno desde una perspectiva Socio-Educativa, referido al chaval (en dificultades o en riesgo de desestructuración) y otro, desde una perspectiva Socio-Comunitaria, referido a los grupos y personas adultas que conviven en el mismo entorno del joven. (Un último objetivo lo vamos a referir a la organización y mantenimiento del propio proyecto o del programa: perspectiva organizativa)

El Objetivo Básico que se pretende es que el chaval consiga: Empezar un proceso de (re)estructuración personal y relacional mediante la articulación y maniobra en su propio entorno; mediante su incorporación (efectiva y satisfactoria) en los distintos sistemas (educativos, formativo-laborales, socio-culturales, deportivos...).

Asimismo, esta intervención pretende que la comunidad llegue a: Ser un recurso eficiente en este proceso de maduración, integración (personal y social) del joven.

Por último, y a nivel organizativo, el objetivo es: Garantizar el mantenimiento y realización óptima del proyecto.

### **3.4.3. Objetivos específicos**

**a).** Criterio Que el chaval (y el grupo de chavales) consiga:

- Reconocer su situación y sus capacidades (emprender un proceso cognitivo-valorativo).
- Entrenarse y aprender a maniobrar, a desenvolverse, comportarse.
- Adoptar actitudes y decisiones positivas respecto a los recursos que le ofrece el entorno y que él mismo puede crear.
- Actuar, articularse; aprender a utilizar recursos; participar e incorporarse en grupos-proyectos de la comunidad, etc.
- (Respecto al grupo), Convertir la cuadrilla de amigos en un recurso socio-educativo eficiente, estructurante, organizador, ...

**b).** Criterio Respecto al entorno (físico, comunitario), que se consiga:

- Recuperar el medio abierto (no estructurado) convirtiéndolo, con el concurso de jóvenes y adultos, en un medio educativamente útil, un medio de encuentro y relación.
- Conocer, reconocer crítica y activamente su responsabilidad y capacidad de incidencia en la mejora de las situaciones ambientales y sociales que afectan a un importante número de jóvenes del barrio.

**c).** Criterio Mantenimiento del programa: que, para su óptimo desarrollo, se consiga:

- Contar con la infraestructura material, humana y técnica necesaria.
- Tener una adecuada articulación en/con la comunidad, tanto a nivel de agentes naturales como técnicos, coordinándose con los diversos proyectos y equipos que convergen.
- Crear y mantener un eficiente soporte documental (programaciones, instrumentos de registro, informes, ...).

## **3.5. Metodología de la intervención**

### **3.5.1. Trabajo por proyectos**

El eje conductor de la actuación en los diversos ámbitos es (o ha de llegar a ser) el de trabajo por proyectos: proyectos concretos, interrelacionados: coordinados, subordinados, integrados (perspectiva sistémica); proyectos coherentes con los criterios ya señalados. La secuencia metodológica podría ser la siguiente:

Este esquema se propone para todos los ámbitos de incidencia, si bien, de forma especial, en el ámbito individual y grupal (fase de motivación específica).

Se trata de una secuencia adaptada a cada situación y objetivo: este esquema será "simplificado" o "complicado" según las situaciones, casos, generalidad o especificidad del proyecto, etc.

Estos proyectos los entendemos como un instrumento utilizado por el educador (proyectos estratégicos), o realizados, de forma protagonista, participada, por el chaval, con la intervención y dinamización del educador (proyectos socio-educativos: en este segundo caso los consideramos un tipo especialmente significativo de mediación).

#### **a). Mediaciones Socio-Educativas**

Mediación: Se trata de un concepto complejo, con múltiples significados. En sentido amplio, entendemos por mediación el sistema, que "media" entre dos sujetos para facilitar una relación, una interacción, o, en el marco de un proyecto, lo que se propone realizar para facilitar un cam-

bio: paso de una situación inicial (deficitaria o que es necesario optimizar) a una nueva situación (que se considera mejor y que se define como objetivo).

En este sentido, y desde nuestra perspectiva del PEC, todo puede ser considerado mediación: un balón, una actividad, un grupo, un proyecto grupal, la propia persona o presencia del educador, incluso el propio programa. Pero, intentando dar un sentido más concreto a este concepto, fundamentalmente vamos a entender por mediación un tipo de proyecto de motivación (individual o grupal):

Mediación: proyecto que surge en torno a una situación, centro de interés del joven, idea, objetivo, posibilidad, recurso, objeto,... y en el cual todo el proceso es participativo y altamente significativo, es decir, vivido como experiencia importante por el chaval y relevante socioeducativamente, en cuanto que potencia aprendizajes, entrena habilidades y estrategias, desarrolla competencias personales y sociales, conecta activa y críticamente con el entorno, despierta expectativas y nuevas motivaciones,...

### **2.5.2. Otros elementos o ejes metodológicos básicos**

De cara a organizar operativamente y hacer comunicable el trabajo (a la hora de analizar-diagnosticar la situación, diseñar los proyectos, evaluar la intervención) distinguimos diversos ámbitos, áreas, fases, coordinaciones:

Estos ejes metodológicos están suficientemente explicitados en el Proyecto Marco Municipal. Aquí sólo vamos a referirnos brevemente a cada uno de ellos:

#### **a). Ámbitos de Intervención**

Estos ámbitos reflejan de forma sintética los sistemas en los que se interviene, respondiendo a una doble perspectiva interrelacionada: perspectiva socio-educativa y socio-comunitaria (ambas apoyadas por un "soporte logístico" o perspectiva organizativa), que responden a los objetivos generales señalados anteriormente:

#### **b). Ámbito**

La persona, lo individual, será el sistema básico y nuclear de la intervención, pero incidiendo también en estos otros sistemas con los que el sujeto está en interacción

#### **c). Áreas (Como método concreto de análisis, diagnóstico y evaluación):**

En el marco del trabajo en el ámbito individual, distinguimos cinco áreas (sobre las que tendremos información desigual y en las que, podremos incidir de forma desigual). Estas áreas son:

PERSONAL

FAMILIAR (en coordinación con el SSB)

RELACIONAL (grupo de iguales)

SOCIO-CULTURAL, COMUNITARIA

ESCOLAR-FORMATIVO-OCUPACIONAL-LABORAL

Como ya hemos dicho, estas áreas serán la referencia tanto para el diagnóstico, como para la organización de posibles proyectos personalizados. Asimismo, serán el instrumento para valorar la evolución del chaval (nivel de integración personal y social) y para evaluar el trabajo realizado por los educadores en cada zona, en cuanto tipo y gravedad de las problemáticas atendidas (cuyos indicadores se señalan en el Proyecto Marco Municipal).

#### **d). Fases. (Como indicador del momento, del tipo de estrategia,...):**

Explican y definen esquemáticamente el momento en el que se halla el educador, dentro del proceso de refuerzo y motivación desarrollado con el joven, indicando diferentes estrategias básicas, con diferente intensidad y dedicación:

Las tres primeras fases se corresponden con estrategias de intervención que veremos más adelante. La cuarta fase explica el cierre de la intervención. Estas fases tienen interés metodológico en el ámbito individual y, en menor grado, en el ámbito grupal.

#### **e). Interconexiones, Coordinaciones**